

# Habilidades de la Abogacía

## ■ ■ ■ Técnicas

### Las claves de una ponencia jurídica pedagógicamente excelente

Actualmente en España son miles los juristas, ya sean abogados, magistrados o profesores universitarios, entre otros, los que tienen, o mejor dicho tenemos, ya que tengo el gran privilegio de llevar más de veinte años impartiendo ponencias, una enorme y sin duda gratificante responsabilidad: formar a los abogados para que puedan tener los mayores recursos teóricos, prácticos y habilidades profesionales en el ejercicio de nuestra profesión. Pero para ejercer no ya dignamente, sino de forma excelente dicha responsabilidad, me gustaría transmitir unos consejos para que cuando se vaya a impartir una ponencia, el profesor pueda dar a los alumnos mucho más de lo que él piensa que puede estar capacitado para dar, porque cuando a una ponencia se le unen un entusiasmo desbordante y unos grandes conocimientos sólo cabe añadir algo más. Para que la ponencia sea excelente el nuevo ingrediente debe ser adquirir y potenciar unas habilidades pedagógicas para tener la capacidad de enseñar lo que se sabe. **Saber mucho y tener mucho entusiasmo no sirve de nada si no nos adentramos en las mentes y vocaciones de nuestros alumnos** para que lo que les estamos transmitiendo perdure durante muchos años y constituya, no sólo la reserva técnica en momentos de necesidad sino, y esto es lo más importante, la reserva moral y ética para que nunca nos desviemos del respeto a nuestra profesión como abogados... que es lo mismo que decir del respeto a nuestros clientes.

A continuación expondré mis consejos para pedagógicamente llegar más a nuestros alumnos.

Se presupone que el entusiasmo y los conocimientos técnicos van a presidir la ponencia en todo momento. Por lo tanto, un ponente pedagógicamente excelente:

**1. Demuestra un sincero aprecio y respeto por los alumnos y además conoce el funcionamiento de sus mentes.**

A muchos profesores, después de dar muchos años clase, **se les olvida el privilegio que supone la posibilidad de influir de manera positiva en las vidas de los demás**, se les olvida que el profesor tiene la obligación de ayudarles a manejar sus pensamientos, administrar sus emociones, ser líderes de sí mismos, manejar la pérdida y la frustración y superar los grandes conflictos a los que con seguridad se van a enfrentar en el ejercicio de la profesión de la abogacía.

Pero para que tal influencia pueda materializarse a corto, medio o largo plazo, hará falta una "llave" maestra, que no es otra que **transmitir un sincero respeto y aprecio por todos sus alumnos**, añadiendo a la anterior afirmación una gran

dosis de empatía para ponerse en su lugar y observar lo que necesitan y esperan del profesor, sin olvidar que éste debe conocer el funcionamiento de la mente de sus alumnos para poder llegar mejor a ellos.

**■ ■ ■ Un ponente pedagógicamente excelente debe demostrar un sincero aprecio y respeto por los alumnos ■ ■ ■**

¿Funcionamiento de la mente? Sí, y requiere del ponente una preparación específica en este campo, ya que debemos saber que cada alumno se crea su verdad, que es el resumen de sus genes y su experiencia y que al imponer nuestras ideas el ego de cada alumno saldrá a defender las suyas, por eso **sólo desde el respeto a lo que piensan ellos respetarán nuestros consejos**.

¿Y cómo se manifiesta el aprecio y respeto? Muy fácil: no comportándose con los alumnos como no quisiera el profesor que se comportaran con él. Si como profesor no le gusta que le aburran en una conferencia, ya sabe lo que tiene que hacer; si le gusta que cuando pregunta le traten con respeto e interés, ya sabe lo que tiene que hacer; si le gusta que el profesor vaya al centro de la cues-



tión y no se ande con rodeos, ya sabe lo que tiene que hacer.

Lo que pasa es que muchos profesores no lo hacen, y deberían reflexionar sobre ello en privado, en un sitio tranquilo y con una buena y aromática taza de café, para ver si encuentran la inspiración, ganas y dedicación que se dejaron en el camino hace muchos años, pero que se puede y se debe recuperar por respeto a nuestros alumnos.

## 2. Conoce el síndrome del Pensamiento acelerado (SPA) que nos afecta a todos diariamente y sabe cómo atenuarlo.

Tal y como nos señala uno de los mejores pedagogos del mundo, el Dr. Augusto Cuy, en su excelente libro *"Padres brillantes profesores fascinantes"*, **la televisión, internet, en un simple día han provocado en el alumno una infinidad de estímulos que compiten con la atención que demandamos cuando damos una clase.** Estos estímulos se graban en su inconsciente y por tanto si queremos que nuestros consejos se sigan quizás vayan a la "cola" de los innumerables consejos que les transmite la sociedad... muchos de los cuales nada tienen que ver con los nuestros.

Si pensar es excelente, pensar demasiado puede ser terrible, ya que como consecuencia

de los estímulos excesivos que todos sufrimos diariamente podemos llegar a padecer el SPA (síndrome de pensamiento acelerado), que provoca una clara disminución de la concentración y un aumento de la ansiedad que **dificulta enormemente la atención y el interés que demandamos en nuestras clases.**

### ■ ■ ■ Debemos enseñar a pensar estratégicamente para saber usar toda la información que hemos aprendido ■ ■ ■

¿Cómo combatirlo? Desde luego no transmitiendo información como si fuera una ametralladora, lo que sin duda empeorará su atención y fatigará aún más la mente de nuestros alumnos. **La sensación de tranquilidad debe primar en la ponencia. El profesor debe transmitir sosiego.** Nuestras clases deben implicar un oasis donde nuestro entusiasmo y la calidad de nuestras experiencias y conocimientos despierten de tal manera su atención, que por unos momentos se olviden de la jungla a la que se van a volver a enfrentar nada más salir de la sala de conferencias.

## 3. La metodología que utiliza está presidida por la sensibilidad.

Un ponente excelente además de elocuente es sensible con sus alumnos, su voz expresa emo-

## Bibliografía

www.bdifusion.es:

### 1. Biblioteca:

- SÁNCHEZ-STEWART, NIELSON. *La profesión de abogado. Deontología, valores y Colegios de Abogados. (Volumen I)*. Madrid. Ed. Difusión Jurídica. 2008.
- SÁNCHEZ-STEWART, NIELSON. *La profesión de abogado. Relaciones con Tribunales, profesionales, clientes y medios de comunicación. (Volumen II)*. Madrid. Ed. Difusión Jurídica. 2008.

### 2. Artículos Jurídicos:

- DOMINGO MONFORTE, JOSÉ. *Ejercicio de la abogacía: arte y praxis. Oratoria forense. Prestigio del lenguaje*. Economist & Jurist N°. 101 (junio 2006).

# Habilidades de la Abogacía



ción, y por muy dura que sea su materia conseguirá desacelerar los pensamientos de los alumnos y conseguir que viajen con él al mundo de sus ideas.

## ■ ■ ■ El profesor debe conocer el funcionamiento de la mente de sus alumnos para poder llegar mejor a ellos ■ ■ ■

Un ponente excelente ve la clase con vista de águila, es decir, observa desde todos los ángulos posibles lo que está ocurriendo y negocia el interés con los alumnos, no lo impone, **se gana su respeto con una permanente actitud de entrega y los comprende**, incluso a los más difíciles, que son a los que se tendrá que ganar haciendo lo contrario de lo que éstos esperan de él. De hecho, nunca discutirá en público con ellos, sino que en privado, cambiará de estrategia para comprender que nadie quiere ser antipático y seguro que si alguien lo es, el motivo será porque estará librando una gran batalla interior contra sí mismo, su pareja, con su jefe o el mundo en general, y sólo compartiendo con él su problema conseguirá imantarlo hacia sus ideas.

## 4. Enseña a usar la memoria como un apoyo en el arte de pensar, no como un mero depósito de información.

Como muy bien nos señala el Dr. Augusto Cury, mientras que la memoria suplica a cada ser humano que sea creativo la educación clásica le suplica que sea repetitivo.

Si el derecho se aprende estudiando pero se ejerce pensando: ¿cuál será nuestra principal función como ponentes? La respuesta es clara, **debemos enseñar a pensar estratégicamente para saber usar toda la información que hemos aprendido** y que está a nuestro alcance a un sólo click de nuestras bases de datos de legislación y de jurisprudencia.

## ■ ■ ■ El síndrome de pensamiento acelerado (SPA) dificulta enormemente la atención y el interés que demandamos en nuestras clases ■ ■ ■

Pensar estratégicamente es tomarse un tiempo para **no ser reactivos sino proactivos** en la respuesta que le damos a un cliente o a un determinado asunto. El ponente excelente enseña métodos de trabajo que suelen resultar más eficaces y no lee la ley, ni bombardea con citas jurisprudenciales a los alumnos, ya que ellos pueden estudiarlas después en sus casas o despachos con tranquilidad.

## 5. Por último, un ponente excelente enseña para la vida.

Todos recordamos a algunos profesores memorables, además de respetarnos nos dieron alguna o muchas lecciones inolvidables. ¿Qué ingredientes tuvieron dichas lecciones?

Con seguridad fueron mucho más allá de una buena información, con seguridad nos dieron algunas claves para entender mejor la materia de la que nos hablaban. De hecho, si sólo nos hubiesen dado información la habríamos olvidado al poco tiempo. Ellos hicieron mucho más, nos facilitaron herramientas para atajar o atenuar posibles problemas, en el fondo fueron promotores de nuestra autoestima personal y profesional. Ellos nos enseñaron a ser líderes de



nuestro futuro, ayudándonos a pensar que muchos paradigmas están para ser cuestionados, para que nuestro mundo jurídico pueda seguir avanzando.

■■■ **Un ponente excelente además de elocuente es sensible con sus alumnos** ■■■

Y por último, hicieron algo más importante: nos permitieron que acudiéramos a su recuerdo constante cada vez que al tener un problema y encontrarnos completamente solos, en base a la impresión memorable que dejaron en nosotros, recordáramos con facilidad sus consejos. Sus humil-

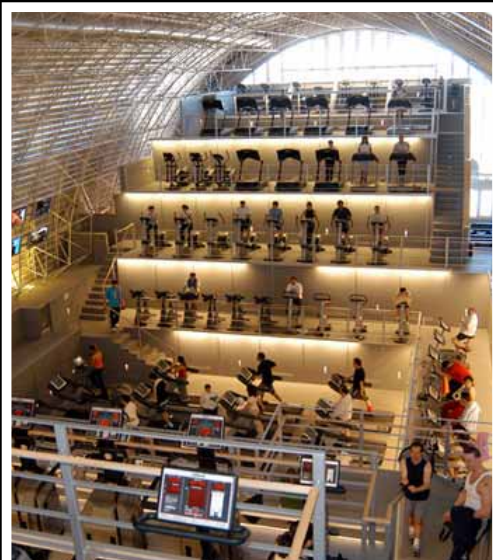
des consejos para hacernos la vida profesional, y por qué no decirlo, la personal más fácil.

Por todo lo anteriormente expuesto, un ponente excelente es un "bien" que toda institución de prestigio debería proteger, cuidar y promocionar, ya que sobre ellos recae la responsabilidad y privilegio de actuar como palanca de los sueños y deseos profesionales que todo alumno tiene al inicio de cualquier curso.

**Julio García Ramírez**  
Abogado. Director del Máster en Perfeccionamiento de Habilidades de la Abogacía del ISDE

# CASTELLANA SPORTS CLUB

*Un club con vocación de servicio*



ESTACIÓN DE CHAMARTÍN - VESTÍBULO PRINCIPAL C.P. 28036 MADRID TLF. 917338898

[www.castellanasportsclub.com](http://www.castellanasportsclub.com)